



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 2

RFP 22J-08089

PROYECTO PARA EL REEMPLAZO DE EQUIPOS DE SONIDO EXISTENTES EN SALA FESTIVALES ANTONIO PAOLI, SALA DRAMA RENÉ MARQUÉZ Y SALA EXPERIMENTAL CARLOS MARICHAL DEL CENTRO DE BELLAS ARTES

ASUNTOS: FECHAS DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS Y OTROS

1) Se enmiendan las fechas establecidas para la entrega y apertura de ofertas por las siguientes:

- **Límite para entrega de propuestas:**

12 de agosto de 2022, a las 10:00 am

Las propuestas se deben entregar de las siguientes dos formas:

- De forma física en la Oficina de la Junta de Subastas en el Centro Gubernamental de Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico; y
- Por correo electrónico a ofertas@asg.pr.gov

- **Acto de Apertura de propuestas:**

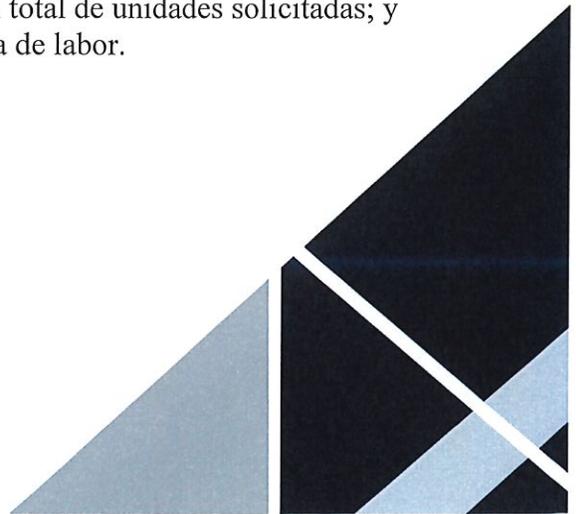
12 de agosto de 2022 a las 10:30 am

2) Se enmienda el punto 1 del Anejo II, ALCANCE DE LOS TRABAJOS, para que diga lo siguiente:

1. El proponente agraciado será responsable de retirar y remover del equipo de sonido existente en la Sala de Festivales Antonio Paoli, Sala de Drama René Marquéz y Sala Experimental Carlos Marichal. La disposición del equipo removido la realizará el CBA.

3) Se enmienda la Tabla de Ofertar y se aneja la misma, a los efectos de:

- a) corregir las marcas de los equipos a ser reemplazados en las partidas 53 a 57;
- b) añadir una columna para los precios de partidas por el total de unidades solicitadas; y
- c) añadir término total de entrega e instalación y garantía de labor.

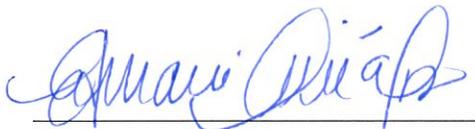


4) Se aclara que, tal como se notificó en las contestaciones enviadas mediante la Notificación Núm. 1, emitida el 21 de julio de 2022 que:

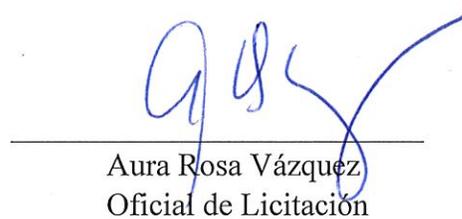
- La consola que sustituirá la MIDAS PRO6 en la Sala de Drama debe tener un mínimo de 72 canales.
- La consola que sustituirá la MIDAS PRO6 en la Sala de Festivales debe tener un mínimo de 128 canales.
- Las partidas 43 y 129 se refiere a Power Supply y Control Relay

Las Enmiendas aquí indicadas modifican las fechas dispuestas en el Pliego del RFP y la Invitación del RFP 22J-08089.

Esta Enmienda forma parte del pliego del RFP y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Propuesta. Todos los demás términos, condiciones especiales y especificaciones permanecen sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

Emitido el: 26 de julio de 2022
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@asg.pr.gov

